A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7305

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) - PAR-26/2018.

Asunción, 19 de mayo de 2023

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA N° 1644/2021, con ID Nº 392266, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la Subestación 500 kV Valenzuela, Financiado por el Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - PAR-26/2018, cuya adjudicación fue autorizada por Resolución P/CP/Nº 7120 de fecha 28 de octubre de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 7120 de fecha 28 de octubre de 2022, se ha adjudicado la Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA N° 1644/2021, al CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. – INTEC S.A.);

Que el CONSORCIO ELECTROCOINT (ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. (ELECTROCONSULT) Y CONSULTORA EN INGENIERÍA Y TÉCNICA INDUSTRIAL S.A. (COINTEC)), ha impugnado la adjudicación de la citada licitación, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución DNCP N° 216/23 de fecha 25 de enero de 2023, ha resuelto: “1. Hacer lugar a la protesta promovida”; “2. Anular la adjudicación del presente llamado, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación…”;

Que tanto el CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. – INTEC S.A.), como la ANDE, han interpuesto recursos de reconsideración a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 216/23 de fecha 25 de enero de 2023;

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) - PAR-26/2018.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución DNCP N° 697/23 de fecha 9 de marzo de 2023 ha resuelto: "1. Rechazar los recursos interpuestos por el CONSORCIO ESINTEC (ESIN CONSULTORA S.A. – INTEC S.A.) y la Administración Nacional de Electricidad; y, 2. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.";

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45809 de fecha 1 de noviembre de 2021, ha elaborado un Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 09 de mayo de 2023, donde recomienda Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA N° 1644/2021, en razón de que las firmas oferentes no reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con base en la Normativa vigente para las Contrataciones Públicas;

Que el proceso reúne las características de una contratación excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Informe de Reevaluación de ofertas cuenta con la correspondiente No Objeción del Banco de Desarrollo (FONPLATA), conforme Nota GOP/NOT-5042/23 de fecha 11 de mayo de 2023;

Que existen las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional, teniendo en cuenta el Art. 30° Inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional ANDE - FONPLATA N° 1644/2021, para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la Subestación 500 kV Valenzuela, Financiado por el Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - PAR-26/2018, debido a que las ofertas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7305

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - FONPLATA Nº 1644/2021, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA, FINANCIADO POR EL PRÉSTAMO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) - PAR-26/2018.

2. Dejar sin efecto la Resolución P/CP/N° 7120 de fecha 28 de octubre de 2022.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.05.19 16:49:02 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ